"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

Viérnes 21 de Febrero de 1879.—San Félix, obispo de Metz.

CUARTA EPOCA. AÑO XII.—NUMERO 45.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, febrero 19.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Washington.*

Lóndres, febrero 20.

Parece que la peste vá perdiendo de su intensidad, pues no se avisa de ningun nuevo caso.

El primer ministro del Kedive de Egipto ha presentado su dimision á consecuencia de una demostracion amenazadora de los oficiales del ejército licenciado últimamente reclamando sus pagas atrasadas.

Se está despachando con toda prisa los refuerzos para el ejército inglés del Cabo de Buena Esperanza.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 19 á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16. en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 2 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.86 cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107.
Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅞ á 6⅞ cts. lb.
Se han vendido 1000 bocoyes azúcar centrífuga.
Mieles, purga de 50 grados á 23 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5¼ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 22s
Consolidados á 96¼
Bonos americanos 5.20 (1867) á 103¾.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅝ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 30 cts.
Habana 20 de febrero de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6⅞ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

el Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 3½ P. 60 d|v. / 4 á 5 P c|v.
INGLATERRA	19 á 19¾ P 60 d|v
FRANCIA	5½ á 6 P 60 d|v / 6½ á 7 P 3 d|v.
ALEMANIA	—Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 7¾ á 8 P 60 d|v. / 8½ á 9 P 3 d|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	106¾ á 107 P
DESCUENTO MERCANTIL	—6 y 8 bts. 8 y 10 oro

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. José Soto Navarro y D. Eusebio Zubizarreta.
DE FRUTOS.
D. José Morado y D. Calixto Rodriguez Navarrete, auxiliar del corredor D. J. Burgos,
Habana 20 de febrero de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

A las 8 de la mañana del sábado próximo, en la parroquia del Santo Angel Custodio, se celebrarán honras fúnebres por el alma del Síndico que fué D. Ignacio Peñalver y Morrillas, y se invita á los Sres. Colegiales para que concurran al acto.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á razon de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
la Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (División, 49).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Agüacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Ocça.
Aguacate	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Bejucal	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Batabanó	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Cándido Araujo.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Cabarien	" Cándido Menendez.
Camito	" Manuel Gonzalez.
Camito Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Canajanani	" Juan Udoy.
Canarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. Garcia y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cobra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Pina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Ruigomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubruil.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Esmeralda	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Güira	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Fer.
Guane	" Sebastian Cagals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Balzarar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostegui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Posas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bon.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Rivadulla.
Magna	" Francisco A. Flores.
Manzanillo	" José de la F. Marino.
Mariano	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Matá	" Evaristo Perez.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	D. Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso	Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Milares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Principe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Miguel Cubertoret.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Ruis.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande	Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes.
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spiritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y Cª
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Bagner.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lejas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Paladera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yagajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1033 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de a fecha.

Existentes al abrirse la venta	461
Vendidos	7
Quedan para la venta	454

Habana 20 de Febrero de 1879—Vto Bno El Administrador principal, *Manuel Rommo.* —El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la reforma del artículo 168 de las ordenanzas de construccion, prévia la aprobacion del Gobierno General de la Isla, y debiendo en lo sucesivo regir para todos los casos de cobros por concepto de cloacas el nuevo sistema que aquel preceptúa; he resuelto se publiquen los términos en que está redactado para general conocimiento.

Habana y febrero 14 de 1879.—El Alcalde Municipal, *A. G. Mendoza.*

ARTÍCULO QUE SE CITA.

"Todo propietario tiene el deber de acometer con caño particular subterráneo, á la alcantarilla que se construya por la calle correspondiente á su casa, siempre que sea posible que verifique el desagüe de un modo natural, y está obligado á abonar á los fondos municipales el costo de aquella en proporcion al área de su terreno ocupado por su finca ó predio, tomando como tipo del valor de la unidad para multiplicarla por la superficie designada en toda la cuenca á que pertenezca la alcantarilla, segun presupuesto prévio. El ayuntamiento abonará á su vez la parte que le corresponde como propietario de la vía."

Marca de Carruages.

Los dueños de coches de alquiler de un caballo que deseen en las próximas fiestas del Carnaval poner en ellos tañda ó pareja, se pondrán antes de acuerdo con el que suscribe para abonarle la diferencia de una clase á la otra; en el concepto de que el que fuese detenido con dos ó mas caballos enganchados sin haber llenado aquel requisito incurrirá en la pena que marca el artículo 11 del Pliego de condiciones. Habana 17 de febrero de 1879.—El Rematador. *José Gabra y Alonso.* 4b p 365

GOBIERNO CIVIL DE LA HABANA.

Dispuesto por el artículo 1º del Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General, de 15 del corriente se presenten en la Secretaría de este Gobierno por los Sres. Diputados provinciales electos, sus actas, ocho dias, ántes del primero hábil del mes de marzo próximo, designando para la apertura de las sesiones, en analogía con lo prevenido en el artículo 105 de la Ley electoral de 20 de agosto de 1870 y en el 22 de la provincial, el Sr. Gobernador se ha servido acordar se reproduzca en este periódico oficial á fin de que llegue á conocimiento de los interesados y se cumpla dicha disposicion.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Cartas detenidas en esta Administracion Central por falta de franqueo:

D. Paulino Fernandez.....Pinar del Rio.
.. Carlos García Diaz.....La Isabela.
Sres. J. Salgas y Cª.....Pinar del Rio.
D. José Patricio de la Cruz. Ing° Capitolio, Recreo
Sres. Tuero, Sobrino y Cª.....Rio Hondo.
Dª Cármen Herrera.....Aguacate.
.. Carlota Zárate.....Guanabacoa.
.. Woodbury.....Habana.
Habana febrero 11 de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

La empresa de la Bahía, á propuesta de este Centro, ha establecido en el tren que sale del paradero de Regla para Matanzas á las 3 y 40 minutos de la tarde, un buzon para recoger la correspondencia que en el mismo se deposite y que se dirija á los puntos de término de viaje y á las de Bainoa, Jaruco, Aguacate y Ceiba Mocha, cuyos administradores de Correos tienen en su poder una llave del expresado buzon, para extraer y colocar la correspondencia que se ha de dirijir entre las citadas Administraciones.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Habana 6 de febrero de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

AVISO AL PUBLICO.

Existiendo en esta Administracion colecciones de periódicos y cuadernos de entregas que se insertan á continuacion sin direccion recibidas de la Península en las últimas espediciones de 28 de enero último ó la fecha, se anuncia al público á fin de que pasen á recojerlos, los que se consideren con derecho á ellos.

El Imparcial, coleccion. Correo de Andalucía. El Occeano. Gaceta Agrícola. 3 cuadernos. La Mañana, coleccion. El Noticiero Bilbaino, idem. Los Debates. Diario de Barcelona. Diario de Cádiz, números sueltos. El Faro Católico. La Ilustracion de la Infancia. Habana, febrero 19 de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

A fin de evitar en la cobranza de la contribucion graves perjuicios al Tesoro público y á los contribuyentes se recuerda á estos la obligacion en que están de acudir á satisfacer sus cuotas á las oficinas recaudadoras en la inteligencia de que no solo será declarado sin ningun valor ni efecto como distintas veces se ha advertido, todo recibo defectivo ó domiciliario sino que despues de abonar nuevamente su importe la persona que lo verifique incurrirán en la responsabilidad que pudiera caberle. Las espresadas oficinas recaudadoras están situadas interin puedan ser trasladadas al local que ocupa esta Administracion en los puntos siguientes: 30 por 100 primer semestre de 78 á 79. San Ignacio 36.
Atraso del 10, 15 y 30 por 100 Mercaderes 2.
Idem del 10 por 100 Subsidio de Guerra Obispo 17.
Capitacion de esclavos Virtudes 2.
Bienes del Estado, Perseverancia 38 A.
Habana 20 de Enero de 1879.—*Federico Prado.*

FISCALÍA MILITAR DE LA HABANA

Don Benito Iaso y Cuesta, comandante del cuerpo de Estado Mayor de Plaza y fiscal militar de la Habana.

Usando de las facultades que como fiscal me conceden las Reales ordenanzas del Ejército por el presente cito y llamo á Dª María Upre Bacallao. D. Esteban Estranford, Dª Caridad Hernandez, D. Diego Jauregui, morena Josefa Castillo y parda Justina Tebles, de cuyas personas se ignora el paradero, pero han recidido el año 1878 en el barrio del Cerro, para que se presenten á declarar en esta fiscalía calle de Empedrado nº 1 todos los dias de 12 á 2 de la tarde, en causa que sigo por allanamiento de morada. Habana 14 de enero de 1879.—*Benito Iaso.*

D. Fulgencio W. Tailey, D. Santos Barrero que sirvieron en Batallon de Bomberos de la División de Reserva se presentarán en la fiscalía de esta comision Convento de San Agustin de esta ciudad, para enterarles de un asunto que les incierne con honradez.

Relacion que se cita de los individuos que deben presentarse en este Centro con objeto de recibir documentos:

D. Angeleto Herrera. D. José del Carmen. D. Blas de Avila. D. Desiderio Moreuta. D. José Torres. D. Andres Bravo. D. Candelario Moreno. D. Ramon de los Angeles. D. Gabriel Chacon. Pardo Vicente Diaz Leon Cepeda. Habana 16 de enero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario *Felipe de Peña.*

SECRETARÍA DEL ECXMO. AYUNTAMIENTO.

El Iltmo. Sr. Alcalde Municipal, Presidente del Excmo Ayuntamiento, se ha servido disponer se haga saber á los corredores no anotariados, por medio del presente anuncio, que para ejercer su industria, necesitan indispensablemente, proveerse por semestres de la matrícula Municipal pagando el impuesto ó sea la cuota que como tipo se fija en la tarifa gremial á la clase, por semestre adelantados al proveerse de aquel documento, y se advierta al mismo tiempo que las operaciones que se verifiquen para tener la legalidad debida en juicio, requieren la de estar provisto de la correspondiente matrícula y satisfecha su contribucion así como el deber de liquidar el tiempo que ha ejercido sin proveerse de dichos documentos. Lo que de órden de S. S. se hace saber á los interesados para los fines consiguientes. Habana 25 de enero de 1879.—El Secretario, *Ramon de Echavarria.*

REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE MONTAÑA.
Junta Económica.

El sábado 22 del corriente á las doce del dia se venderán en pública subasta en el cuartel de este Regimiento, calle de Compostela, un mulo y cinco caballos que tiene sobrantes. Lo que se avisa al público por este medio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.—El Ayudante secretario, Teodoro de Ugarte. 366

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.
FISCALÍA.

Dª Antonia Perez de Figueredo viuda del capitan de Infantería D. Angel Martinez García, se presentará en esta fiscalía en dia y hora hábil, para enterarle de un asunto que le interesa referente á la testamentaria de su Sr. esposo. El Coronel T. *C. Gomez.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El corneta licenciado de la 1ª Guerrilla volante de Holguin Manuel Puga Pardo, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 19 de enero de 1879. —D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El guardia civil del 4º tercio licenciado Waldo Soco Gutierrez se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 19 de enero 1879.—D. O. del Sr. Brigadier. Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El músico licenciado del Regimiento de Ingenieros Luciano Raduy Bataller, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa Habana 19 de enero de 1879. —De O. del Sr. Brigadier. Gobernador El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

D. Joaquin Frout Campa vecino de esta cuidad se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 20 de Enero de 1879.—D. O. del Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

SUB-DIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL.

Habiendo dejado de consignarse en el anuncio que para la subasta de correages de los individuos de este Instituto se ha publicado con fecha 8 del actual la hora en que aquella ha de tener lugar, se advierte para general conocimiento que lo será á las doce del citado dia 22 del corriente. Habana febrero 19 de 1879.—El Teniente Coronel Comandante Secretario.—P. O.—Mariano Perez. 384

Junta Local de Instruccion Pública de la Habana.
Secretaria

Dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador General se provea por oposicion la plaza de Maestro de la Escuela Municipal de ascenso de los barrios del Pilar, Atarés y Villanueva por fallecimiento del que la servia, publicándose la oportuna convocatoria por el termino de treinta dias; admitiéndose para ello á todos los aspirantes que se presenten de igual categoria; y acordado por el Sr. Presidente su cumplimiento, de su órden se publica en la Gaceta Oficial y en unos periódicos diarios, á fin de que los que deseen optar á dicha plaza, presenten en esta Secretaria dentro de los citados treinta dias á contar desde la publicacion de este anuncio sus solicitudes documentadas con el objeto aludido. Habana Enero 29 de 1879.—Ramon de Echavarria.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.
Estado Mayor.

El sargento 2º licenciado del Batallon Milicias de Color de España, Juan Mas Habana, se presentará en la Seccion 4ª de este E. M. para enterarle de una resolucion superior. Habana, febrero 17 de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *Cuenca.*

El soldado que fué del Regimiento infantería de Milicias blancas de la Habana, Francisco Alvarez Carrillo se presentará en la primera seccion del E. M. de la Capitanía General con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.
Habana 19 de febrero de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

TRIBUNALES.

En los autos de la testamentaria de Dª Cármen Diaz de Marquetti ha dispuesto el Sr. D. Angel Curros y Martin Juez de primera instancia del Distrito del Pilar ante mí que por tres números consecutivos de LA VOZ DE CUBA se anuncie al público el remate que el dia veinte y ocho del actual á la una de la tarde se ha de verificar en el Juzgado sito en la calle de Bernaza núm. 36 de una casa situada en la calle de las Virtudes núm. 135 tasada en once mil cuarenta y ocho pesos treinta y cinco centavos, á fin de que si alguna persona quisiere hacerle proposicion ocurra al lugar designado el dia y hora señalados á ante á la Escribanía de mi cargo á instruirse, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el precio de la tasacion con solo el rebajo del quince por ciento. Lo que comunico á V. á los efectos consiguientes. Habana, febrero 4 de 1879.—Alejandro Nuñez. 373

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 19:
De Sevilla en 17 dias berg. esp. Nueva Pastera. cup. Fernandez, ton. 268 con frutos á Gassol, Avendaño y cp.
Dia 20:
De Pensacola en 7 dias gol. amer. M. K. Rantey, cap Rantey, ton. 302 con maderas á J. L. Reus.
—New-Orleans en 5 dias gol. amer. Frank Atkins cap. Atkins, ton. 363 con efectos á P. Codina.
—New-York en 20 dias berg. amer. Clytie, cap. Don, ton. 369 con efectos á P. Codina.
—Progreso en 12 dias berg. esp. Segundo Barceló, cap. Galiano, ton. 192 con sal á P. Saenz, Izquierdo y cp.
—Liverpool en 28 dias vap. esp. Manuela, cap. Lachondo, ton. 635 con mercancias á N. Deulofeu.

SALIDAS,

Dia 19:
Para New-York vap. amer, City of Veracruz, cap. Van Sice. pasjs. 16.
Dia 20:
Para Cayo Hueso viv. amer. Dauillers, cap. Tabal, pasjs. 18.
—Cárdenas berg. norg. Archilles, cap. Hansen.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer, City of Veracruz: D. Ramon Camuñao—J. A. Pesant—James Sutt—C. Rehstrat—A. C. Paker—Charles A. Clerot—O. S Bogg—N. Pederson y 5 marineros—M. Davis—Gut bridge.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 20:
De Manzanillo gol. Margarita, pat. Seguí; 500 sj. carbon.
—Cárdenas gol. Anita. pat. Castells; 235 bocoyes azúcar.
Idem gol. Cármen. pat. Piñero; 135 id. id.
—Caibarien gol. Josefa, pat. Iuclan; 200 cs. y 200 sacos id.

SALIDAS.

Para Teja gol. Castilla, pa . Rojas; con efectos.
—Bahia Honda gol. Amparo, pat. Tur; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas. Pto. Rico y escalas vap. esp. Marsella, cap. Ventura, por R. de Herrera, 500 tabacos, 148388 cajs. cigarros, 216 kls. cera amarilla, 1 cs. azúcar, $5491 8 y efectos.
New-York (via Matanzas) berg. amer. A. J. Pettenglll, cap. Hall, por Zaldo y cp. 265 sj. de azúcar.
—Marsella bca. esp. Dolores, cap. Abril, por Moré Ajuria y cp. 749 bocs. y 1000 sj. azúcar.
Falmouth (via Matanzas) bca. esp. Angeles, cap Urquiola, por F. Van Assche y cp. 156 bys. y 149 cs. azúcar.
Matanzas vap. esp, Irac-Bat. cap. Ugarte por L. Soler y cp. De transito.
Brazos de Santiago gol. amer. Manantico, cap. Rendlett. por J. G. Gonzalez, 60 cs. azúcar. 26100 tabacos, 55989 cajts. cigarros, 4 pipas aguardiente.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Marsella bca. esp. XII de Junio, cap. Riveras, por Moré, Ajuria y cp.
—Falmouth y órdenes bca. succa Framat, cap. Holmquist. por F. F, Ibañez.

POLIZAS CORRIDAS.
Dia 19.

Azúcar, cajas	213
Idem bocoyes	2002
Idem sacos	2579
Miel de abejas bls	50
Tercios tabaco	118
Tabacos torcidos	720300
Cajetillas cigarros	101367
Aguardiente pp	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	210
Idem bocoyes	396
Idem sacos	1265
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	26600
Picadura, ks	....
Naranjas	....
Cajetillas cigarros	204377
Aguardiente pp	4
Metálico	$ 64048
Cera amarilla ks	216

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Castilla, de Barcelona:
860 pp vino Samá } $101 pipa.
60 p 2 id id id }
40 p 4 id id id }
50 lts 2 @ almendras } $48 qtl.
86 id 1 @ id
60 arrobas ajos 7½ rs. mne
28 id id 8 rs id
Luz, de Málaga:
2000 bls aceite de Málaga $8 @
Masella, de P'to, Rico:
430 sacos café Rdo.
100 idem idem $40¾ qtl
Coruña, de Cádiz:
12 cs longanizas Rdo.
200 cs fideos Casanova $20 las 4 cs
200 id id Cerdá $20 id.
Saratoga, de N. York:
25 tcls manteca Aguila $31¾ qtl
5 cs lts id $35 id.
5 cs ½ id id id $36 id.
Fábrica del Pais, "Modelo de Viena":
6 cs. latas galletitas 23 rs. lata.
50 cs. id. sueltas id 22 rs. id.
Nueva Pastora, de Sevilla:
500 cñts aceitunas manzanillas 18 rs uno.
500 id id gordajas 17 rs id
Cádiz, de Lóndres:
100 sj arroz semilla 21 rs @
Almacen:
25 cs galletitas Cornhill 24 l|irs l|fa
500 cs coñac Otard Dupuy...oro. $8 C
1000 gfns ginebra Llave $9 uno.
200 bls harina Corona $29½ uno
300 cs velas catalanas $31 las 4 cs
100 sacos arroz canillas 28 rs. @

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.
SE ESPERAN.

Febº 20 Ville de Bordeaux.....Veracruz.
" 21 Ebro.....St. Thomas y Pto. Rico.
" 22 Pasajes.....St. Thomas y Pto. Rico.
" 22 Nurnberg.....New-Orleans.
" 23 Alicante.....St. Thomas y escalas.
" 23 Caldeira.....New-Orleans.
" 25 Morro Castle.....New-York.
" 25 United States.....Boston.
" 25 Federico.....Liverpool.
" 26 City of New-York.....New-York.
" 26 Nágara.....New-York
" 27 Braunschweig.....Bremen y el Havre.
" 28 Guipúzcoa.....Cádiz y Pto. Rico.
Marzo 1 City of Mérida.....Progreso y escalas
" 5 Manuelita y María.....Santómas y escalas.

SALDRAN.

Febº 20 Marcella.....Santómas y escalas.
" 22 Saratoga.....New-York.
" 21 Ville de Bordeaux..St. Nazaire y escalas.
" 23 Caldeira.....Marsella. Barcelona y escalas
" 23 Nurnberg.....Southampton y Bremen.
" 28 Braunschweig.....New-Orleans.
Marzo 1º City of New-York.....Veracruz, Frontera,
" 1º Morro Castle.....New-York.
" 4 United States.....Matanzas y Boston.
" 5 Niagara.....New-York.

Costeros.
SE ESPERAN.

Febº 22 Pasajes, de Cuba y escalas.
" 23 Alicante, de Cuba y escalas.
" 23 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 26 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
Marzo 2 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 5 Manuelita y María, de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Febº 20 Marsella. para Nuevitas y escalas.
" 23 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 23 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española TRIUNFO, capitan D. Tomás Pereyra, admite el 5 al 8 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan a bordo en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERPA. 237 bp

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española MARIA LUISA capitan D. Aureliano Yanes, saldrá el dia 5 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan abordo, y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERPA. 238 bp

Para VIGO ha fijado su salida para el 20 del corriente el bergantin goleta español NUEVO BARRERAS, su capitan D. Manuel de Dios, y se previene á los que deseen tomar pasaje, lo verifiquen sin demora, ocurriendo al referido capitan á á su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 340bp

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, saldrá en los primeros dias del mes entrante, el bergantin español LAS PALMAS capitan D. Francisco Dereste. Admite carga á flete y pasageros ofreciéndoles esmerado trato. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, R. Romero y Cª—Inquisidor 16. 382 bp

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL
CASTILLA,
Capitan Cepedo.

Saldrá el 26 del corriente á las 4 de la tarde para BARCELONA con escala en NEW-YORK, admitiendo pasajeros para ambos puntos, quienes recibirán el esmerado trato que se acostumbra dar en dicho buque.

PRECIOS DE PASAJE.

	1ª	2ª	3ª	
Barcelona	$ 180	$ 160	$ 60	ORO.
New-York	$ 50	$ 40	$ 25	

Para informes dirijirse á sus consignatarios Cuba 74.—J. BALCELLS y Cª. bp 381

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra que, recorriendo la costa Norte de esta Isla, lleve á PUERTO-RICO, por ser allí trasbordados al Vapor-Correo, los pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA se embarquen directamente para ESPAÑA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos esos puertos.

CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS, D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Murilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 20 DE FEBRERO DE 1879.

La encíclica y *El Triunfo*.

II.

Supone *El Triunfo* que LA VOZ DE CUBA trabaja *pro domo sua* al contestar con la necesaria energía el bilioso ataque que en una revista política extranjera se permitió dirijir contra la última encíclica de Su Santidad Leon XIII. El hecho de encabezar su artículo de réplica con las frases PRO DOMO SUA, indica desde luego la sinrazon y malicia con que discute *El Triunfo*. El católico que acate y defienda las enseñanzas del cabeza visible de la Iglesia, no trabaja en su particular provecho ni en causa exclusivamente propia, sino en la causa del catolicismo; bien así como el militar que acata y obedece las órdenes é instrucciones de sus superiores, trabaja por la causa que está obligado á sostener. Por el contrario, *pro domo sua* y solo *pro domo sua* puede trabajar quien desacata, titulándose católico, las enseñanzas y doctrinas del Sumo Pontífice, así como por provecho propio y atendiendo á bastardos intereses quebranta el militar la disciplina y se rebela contra las órdenes de sus superiores. *Pro domo sua* y para explotar á débiles ignorantes, se han dirijido ataques contra la Iglesia y contra los Papas, por quienes despues han entonado contritos el *confiteor*, al llegar la hora en que con toda claridad se define cuáles sean los verdaderos intereses á que deba consagrarse la más ardiente defensa.

Conste, pues, que el egoismo, las miras privadas y el criterio utilitario á que se dirijen las acciones, son patrimonio, en esta como en casi todas las cuestiones, de aquel que con audacia acomete la censura, y no de aquel que se limita al respetuoso acatamiento.

Como el orgullo es la base esencial de toda hostilidad hácia la Iglesia, no nos sorprende que *El Triunfo* empiece su último artículo con las siguientes frases:

"El periódico ultramontano de esta capital, LA VOZ DE CUBA, nos ha dedicado el domingo un artículo intemperante, en que presume defender la reciente encíclica de los cargos que le habíamos dirijido en nuestra última revista política extranjera."

Nosotros que podemos tener á orgullo ser calificados de ultramontanos por un periódico que se declara anticatólico con la mayor franqueza, no hemos pretendido defender una encíclica que está muy por encima de nuestra desautorizada y modesta defensa; pero tampoco pudimos suponer que *El Triunfo* hubiese dirijido *cargos* á tan importante documento, porque, á la verdad, tiene muy poca talla este centinela del liberalismo para excederse de la consigna recibida y permitirse *hacer cargos* en tan delicado asunto. En su revista extranjera, estampó *El Triunfo* ciertas frases llenas de venenosa desesperacion, y esto se encuentra tan léjos de considerarse en la categoría de cargos, como cerca de ser incluido en el número de los impertinentes ataques. Lo que ha hecho *El Triunfo* no puede sorprendernos despues de haber leido á cierto poeta. Al fijar su vista en las apiñadas nubes que cubren el horizonte político europeo, y al encontrar la oscuridad de la noche en aquellas sociedades sobre cuyo suelo se cierne la tormenta, descubrió el colega la pura y consoladora luz de la encíclica, como rayo de luna que parecia deshacer aquel oscuro nublado; y ante la natural sorpresa de tal aparicion, hizo lo de los canes de la fábula. No dimos entónces ni damos ahora mayor importancia á sus censuras.

El Triunfo se muestra franco en la réplica que nos dirige; y entre una de sus varias *franquezas* exclama: "es una gran desgracia para nosotros que exista un periódico como ese á que nos referimos." Ya presumíamos, á juzgar por lo destemplado de los ataques, que somos una gran desgracia *para ellos*; ya nos figurábamos que el diario liberal habia de sentir gran pesadumbre porque tuviéramos lectores; y precisamente por estas mismas razones, nos consideramos en el deber de sostener con mayor denuedo los principios que sirven de lema á nuestra gloriosa bandera. Los del *Triunfo* tienen más desdichas que correligionarios. Debieron haber dicho: "la existencia de LA VOZ DE CUBA es una gran desgracia *para nosotros*, como es otra gran desgracia la aparicion de la reciente encíclica, y la innegable existencia de los principios que profesan los que piensan como LA VOZ DE CUBA." La franqueza debe llevarse hasta los últimos límites. Si nuestro criterio fuese un criterio particular y nuestras tendencias abrigasen un limitado egoismo, no seríamos *gran desgracia* para *El Triunfo*, sino simple y llanamente una pequeña contrariedad, una molestia pasagera, un hecho, en fin, de tan exígua importancia como los ataques del colega dirigidos á la encíclica.

Dejando á un lado el natural orgullo que nos produce la franca confesion del *Triunfo*, sostendremos que no hubo malicia ni falta de cortesía al calificar de falso, falsísimo algun extremo de su revista política extranjera. Se dijo que Leon XIII habia declarado que el derecho es patrimonio de los déspotas, y al hacernos cargo de tan gratuita afirmacion hablamos en castellano castizo. Si la frase pareció un tanto dura, puede seguir el colega el consejo célebre de Quevedo, arrojando la cara, ya que el espejo no resulta culpable. Muéstrenos *El Triunfo* el párrafo y línea en que Leon XIII dijo esas ó parecidas palabras, y retiraremos gustosos el calificativo que nos merecieron.

Nuestra escuela no tiene, como supone *El Triunfo*, una dialéctica especial; y si algunas veces resulta exageracion en las conclusiones que presentamos, culpa es siempre de que son exageradas las premisas que se nos ofrecen. Cuando se ataca resueltamente el fondo de un escrito, debe suponerse que no hay conformidad de ideas y que se profesan principios opuestos á los del escrito impugnado. Se publica una encíclica dirigida contra las sectas socialistas, comunistas y nihilistas; *El Triunfo* la reprueba y censura: ahora bien, ¿de quién se encontrará más cerca nuestro colega, del Papa ó del socialismo? Si de buena fé condena el diario liberal "las peligrosas quimeras socialistas," debe aplaudir á quien pretenda librarnos de sus desastrosos efectos, y no parece prudente volverse contra el que brinda un remedio, diciendo: "¡Hé aquí el enemigo comun."

En un apuro muy grande nos encontramos para calificar la especie de que el Papa exige obediencia ciega á los reyes. Para no herir la exquisita cortesía del adversario, diremos que *El Triunfo* ha *incurrido en error al leer* la encíclica, en cuyo documento, al dirigir un provechoso consejo á los príncipes, hallamos solamente la frase "*rogamos*." Y encontramos más todavía. Aún cuando la encíclica tiene por objeto mostrar á los poderes civiles el peligro que les amenaza y el preventivo eficaz para impedir el daño, usa como siempre lo hace la Iglesia, del franco lenguaje de la verdad, y advierte á los príncipes que tienen altos deberes que cumplir para con sus pueblos.

Será una lástima que el Papa, separándose del pensamiento del *Triunfo*, no haya redactado un discurso sobre economía política, "consultando datos etnológicos, geográficos, políticos y económicos," y la lástima será tanto mayor, cuanto más grandes son los beneficios que la economía política está dispensando á la sociedad moderna; pero ¿qué le hemos de hacer? A Su Santidad le ocurrió hablar de limosna, de cariño, de amor, de sacrificio; y si los liberales escribiesen encíclicas, hablarian de Bancos hipotecarios, redencion de servicios, mútuo con usura, talleres sin disciplina etc., etc., etc. No dejará *El Triunfo* de considerar un gran error el que cometieron los siglos esencialmente católicos al apoyar en el evangelio las mútuas relaciones entre el rico y el pobre, el amo y el criado, el vasallo y el príncipe. Harto pagaron aquellos siglos su error con no conocer las huelgas, las quiebras, la miseria y demás *beneficios* de que actualmente gozamos.

Pero ¿á qué seguir al *Triunfo* en sus anticatólicas censuras? Nos basta con presentar en toda su desnudez la última de las *franquezas* que contiene el artículo á que contestamos. Refiriéndose á los Papas en un párrafo tan *profundo y rico en estudios* que supone la infalibilidad como *presciencia*, *omnisciencia* y superioridad sobre todos los concilios, concluye diciendo:

"Por eso, al ver una vez más erguirse en el horizonte ese negro fantasma, tenemos el deber de levantarnos, y de señalarlo á los pueblos y á los Estados, diciéndoles: ¡Hé allí el enemigo comun!"

Ya lo sabemos. El enemigo comun, segun *El Triunfo*, está en Roma. Ya tienen á qué atenerse sus católicos suscritores. La suprema Autoridad de la Iglesia "es un negro fantasma." "Tenemos el deber de levantarnos...." Basta. Basta. Son ya sobrado esplícitas esas frases. El católico que contra la Iglesia y contra el Papa se dirije, ya sabemos el *catolicismo* que profesa. La razon que tuvimos al publicar nuestro primer artículo, queda confirmada con la réplica. Asi debia suceder, porque antes de que *El Triunfo* sentase la afirmacion de que el enemigo comun del liberalismo estaba en Roma, nos habia dicho Pio IX que el liberalismo era contrario á la Iglesia de Jesucristo. Los campos quedan perfectamente definidos. Agradecemos al colega que use de tanta franqueza.

Los corredores de número.

No es la primera vez que nos ocupamos en cierto asunto que atañe á una respetable corporacion de esta Capital; y á riesgo de parecer importunos nos atrevemos á insistir de nuevo por creer firmemente que rendimos con este proceder un verdadero tributo á la justicia. Nos referimos á la clase, hoy harto perjudicada, de Corredores anotariados. Fuimos testigos en estos dias de la manera enérgica con que se lleva á cabo la cobranza del impuesto de 30 por ciento en dichos agentes; y si bien somos los primeros en defender tanto en este como en otros terrenos los sagrados fueros de la autoridad, y comprendemos muy bien que todo ciudadano debe contribuir lealmente segun sus fuerzas á sostener los gastos del Estado, tambien creemos que la clase antedicha se halla escesivamente recargada; pues sus utilidades resultan eventuales en estremo, y son muchos y muy fáciles de acontecer los motivos que puedan entorpecer la marcha de los negocios, de cada uno en particular. Además, tiene dicha clase que sostener una lucha titánica con los mil y mil que intervienen en toda clase de transacciones mercantiles, *sin pagar un solo real al Gobierno*, y sin que tengan más responsabilidad que la que es inherente á todo aquel que comete lo que vulgarmente se llama un "delito comun," y es bien claro, por lo tanto, que en esa lucha no se esgrimen armas iguales.

¿No podría, pues, el Gobierno favorecer un tanto esta clase perjudicada, disponiendo se le rebajase la contribucion del 25 por ciento? ¿No podria con su autoridad, para lo cual mucho le podria ayudar el Colegio, obligar á todo el que quisiera ejercer la profesion de corredor á que ingrese en el gremio, y por lo tanto coadyuve á llevar la carga? ¿No se apresuraría á prestar este mismo apoyo el alto comercio de esta Capital, que vé apenas pasa un año sin que tengamos que lamentar la fuga ó desaparicion de tal ó cual *intruso* con cantidades cuantiosas, y que con esto á dicho comercio en tan grande escala le perjudica? ¿Qué vale una mínima cantidad que un comerciante pueda ahorrarse en un negocio alguna vez (no siempre), en comparacion de las pérdidas que puede evitar al tratar con personas caracterizadas que, si bien pueden delinquir como todo mortal, tienen al menos cierta clase de responsabilidad que los demás no tienen? Es cusado creemos hacer aquí la declaracion, como otras veces se ha hecho, de que entre los que se dedican á ejercer la profesion sin título alguno, hay personas dignísimas; pero tampoco se nos negará que, además de otras causas que están al alcance del ménos observador, ofrece más y mejor garantía una corporacion á la que sólo se puede pertenecer, dadas ciertas condiciones, que no una sociedad, ó como quiera llamarse, en la que puede ingresar todo el mundo.

Llamamos, por tanto, nueva y respetuosamente la atencion de nuestras autoridades hácia una clase digna de mejor suerte bajo varios puntos de vista; y lo hacemos con tanto mayor buen deseo, y aún esperanza, cuanto que, segun hemos indicado al principio, presenciamos no há mucho una de esas escenas desagradabilísimas, y de grave trascendencia, á que las circunstancias, harto críticas por desgracia, la abundancia de aspirantes á los pocos negocios que hoy se presentan, y la enérgica manera con que se intiman las órdenes de pago (algo exageradas á veces por los intérpretes de la autoridad) dieron lugar, escenas que se repiten sobre todo cuando se trata de padres de familia que se encuentran en el seno de ella al hacérseles saber la última intimacion.

Concluiremos insistiendo en la idea, tambien emitida, de que el pago de contribuciones respecto de los corredores ya anotados, seria ya más equitativo, y el gobierno recibiria menores perjuicios, haciéndolo por medio de sellos, bajo las penas más severas.

Se obedece y se cumple.

Como saben nuestros suscritores, estábamos publicando en forma encuadernable la ley electoral y la de desahucios, más ayer recibimos la siguiente comunicacion del Gobierno General de la Isla.

Dice así:

"Gobierno General de la Isla de Cuba.—Secretaría.—Política.—El Director y propietario de la *Gaceta* de la Habana y de la imprenta de Gobierno ha acudido al Excmo. Sr. Gobernador General en queja por las publicaciones que se están realizando por el periódico de su direccion de V., de las leyes para elecciones de Diputados á Córtes, la ley de desahucio y la relativa á elecciones para Senadores; y como dicha reclamacion se funda en decretos y disposiciones vigentes y reiteradas, sirvase V. suspender desde luego la publicacion de aquellas.

Dios guarde á V. muchos años. Habana 19 de febrero de 1879.—*R. Galbis.*

Suponemos, aunque no se expresa en el anterior oficio, que lo que se nos prohibe es publicar las leyes y decretos en forma encuadernable, pues no hay precedente de que ningun periódico deje de transcribir de la *Gaceta* aquello que al interés de sus lectores convenga.

Aún con estas condiciones, no conocíamos ni conocemos esas disposiciones en que se funda la prohibicion, sin que por ello dudemos que existan; sí nos extraña, que estando en vigor esas disposiciones, haya periódicos en la Península que reproduzcan en forma encuadernable las Leyes y Decretos. Y de que los hay, no nos cabe la menor duda, porque los hemos visto.

Inclusiones en las listas.

No nos cansaremos de encarecer á los electores que no se hallen inscritos en las listas espuestas, el deber patriótico en que están de gestionar su inclusion, para ejercer el derecho que la ley les concede. La apatía debe desaparecer de una vez para siempre si es que queremos la felicidad del país, pues solo la punible indiferencia de los más puede dar la victoria á los ménos. Por si alguno lo ignora, para justificar el derecho electoral, se necesitan los siguientes documentos:

La cédula de vecindad para acreditar el domicilio y la edad.

El recibo último del impuesto para acreditar el pago de este.

La fé de matrimonio para el caso del marido que reclama á virtud de la contribucion que abonan los bienes de su mujer.

La fé de matrimonio y la de bautismo de los hijos, para el caso de reclamarse por el padre por los bienes de dichos hijos.

Ambos tambien y el título de propiedad de los bienes, para el caso de reclamarse por los hijos por los que usufructúen sus madres.

El recibo de la contribucion que paga la compañía y cláusula de la escritura social ú otro documento fehaciente que justifique el carácter de los sócios, cuando estos reclamen su inclusion, así como su interés en la sociedad.

Una comprobacion fehaciente del contrato de aparceria, cuando se trate del colono que pida su inclusion, y además el recibo de la contribucion que la tierra satisface.

El título profesional académico ó de nombramiento que acrediten la capacidad, para el caso de reclamacion en concepto de tal.

En el caso de reclamarse la inclusion de un liberto, certificado de la respectiva Junta de libertos, comprensivo de llevar treinta años de serlo, exento de patronato.

La Discusion de ayer contiene unas líneas misteriosas, que convendria aclarar. Helas aquí:

Una carta encontrada.
"Vd. hace mucha falta por acá...."
"No piense en volver...."
¿A quién se dirigirá esta carta....?
¿Cuales serán sus consecuencias....?
Dios dirá.....

Contestacion á la carta....
Encontrada la carta.
Y encontrada la contestacion.
Hé aquí la contestacion:
"Volveré...."
"*O volverán*...."

Nos parece que se aclararia la significacion de estas misteriosas líneas, si *La Discusion* en vez de decir "ó volverán," hubiese dicho: ó VOLVEREMOS. Despues podia escribirse "*volverán*," porque una vuelta supone otra, y aún otras muchas.

Otro equivoquillo de *La Discusion*, en su número de ante ayer. Dice:

"El Sr. Cayro no fué invitado á la *Magna*. No faltaba mas.
En la Junta no cabian rebeldes.
Cupieron los del Nacional, porque habian sido indultados.
Y aún hay quien dice que no cupieron bien....

Todavia hemos de ver ondear EL PABELLON NACIONAL.

Nos parece que sí, y por algun tiempo, á pesar del "*volverán*" de la supuesta carta encontrada. ¿No le parece bien á *La Discusion*?

Dice *El Triunfo*:

"Es una gran desgracia para *nosotros* que exista un periódico como LA VOZ DE CUBA....."

Estamos de acuerdo. Lo peor es que esa desgracia es irreparable.

La Discusion, periódico democrático si los hay, dice á veces cosas muy buenas. Véase de qué manera describe la llamada "Junta Magna" del partido liberal:

El Triunfo habla de "La Junta Magna" que llama pomposamente *un acto eminentemente político*. Dice que la Junta era esperada, donde quiera, con manifiesta ansiedad. Es verdad. Bastante ruido se ha hecho al rededor del acto eminentemente político á que venimos refiriéndonos. Y no podemos ménos de recordar, al ver el resultado que tantas ideas y venidas han alcanzado, la ansiedad manifiesta con que el universo entero, segun el fabulista, esperaba el parto de los montes. La montaña, despues de muchos esfuerzos y extremecimientos, dió á luz un ratoncillo. La Magna, despues de muchas luchas y preocupaciones, no ha dado á luz nada.

"Porque convocarse treinta y seis personas para elegirse á sí mismas, no constituye ni acto eminente, ni acto político."

Y concluye con lo siguiente:

"*El Triunfo* no publica sino un extracto del discurso del Presidente vitalicio del liberal. Con asombro extraordinario vemos que el elocuente señor Galvez habló del *éxito obtenido en las elecciones.....!!!*

Con *éxitos* semejantes, el partido liberal se hará inmortal."

Estamos conformes. Despues de todo, es cierto aquel refran que dice que *la peor cuña es la del mismo palo*.

El Sr. D. Sixto de Guereca, presidente que fué del partido Liberal Nacional, ha dirigido una carta á *La Discusion*, diciéndole que no le es dable aceptar el cargo de vocal de la Directiva del partido Liberal, para el que ha sido elejido en la Junta Magna de ese partido. El Sr. de Guereca, al concluir la carta dice, que *si renegase de su patria*, despues de la tempestad que ha rugido sobre nuestras cabezas, *seria el más miserable de los hombres*.

¿Por qué lo dirá? Y ¿qué significa esa declaracion hecha en el mismo documento en que renuncia el cargo que se le habia confiado en el partido Liberal?

No entendemos lo que sucede con nuestro democrático colega *La Discusion*. Cita en sus *Actualidades* á LA VOZ DE CUBA, y luego en su *Espíritu de la Prensa* dice que no recibe LA VOZ DE CUBA. ¿En qué quedamos? ¿La recibe ó no la recibe? De todos modos, recíbala ó no la reciba, nosotros estamos ciertos de que se la mandamos. ¿Cómo habíamos de faltar á tan obvio deber con un colega tan distinguido?

La Patria anuncia que su Director "se presentará oportunamente candidato para la Diputacion á Córtes por la ciudad de la Habana." Deseamos á esta candidatura mejor éxito que el que obtuvo en la eleccion municipal.

La industria azucarera en Francia.

Tienen interés para nuestros productores las noticias que sobre aquel ramo de la produccion francesa encontramos en un periódico.

Los impuestos, dice, que gravan la industria azucarera en Francia, se elevan á 180 millones de francos. El impuesto es hoy de setenta francos 20 céntimos por 100 kilógramos de azúcar blanco en polvo, que es el producto más perfecto de la industria francesa indígena y colonial. Este mismo producto se vende para la exportacion á 59 ó 60 francos. El derecho que el Estado percibe es de 120 por 100 del valor real; es el más elevado de todos los derechos que pesan sobre las sustancias alimenticias. Esto es anormal, puesto que el azúcar es un producto de primera necesidad, sobre todo para los enfermos. En 1876, el año fué tan malo para la industria azucarera francesa, que se cerraron 50 fábricas y se disminuyó considerablemente la siembra de la remolacha. Un esceso de produccion ocasionó esta crisis, porque el consumo está limitado por los derechos altos. La mala cosecha de 1877 produjo un aumento en los precios; pero al concluir el año de 1878 estos son muy bajos, no por que la cosecha sea buena en Francia, sino por que las importaciones estranjeras aumentan á causa de las primas que alcanza la refineria en otros países. En Francia se piensa muy sériamente en cambiar un estado de cosas que entre otras circunstancias deplorables, produce un gran fraude.

El catolicismo juzgado por los protestantes.

La revista "La Música" de Koenisgberg publica unas impresiones de viaje de Martin Pluedman (profesor protestante), en las que respecto de Stuttgart y la cuestion "¿Protestantismo ó Catolicismo?" se lee lo siguiente:

"El estado del fanático culto católico de Baviera contrasta victoriosamente con el frio aspecto del protestantismo en la magnífica capital de la Suabia: allí grandes y bellas, aquí pequeñas y raquíticas iglesias; las primeras están completamente llenas y las segundas vacias durantes los servicios divinos; allí se reza á puerta abierta, aquí prudentemente cerradas, etc. etc. Es imposible negarlo; el catolicismo vive, en cambio el protestantismo ha empezado á volverse caduco y está agobiado de fatiga.

"El cura católico tiene una influencia grandísima sobre sus feligreses, el protestante ha perdido completamente la que tenia sobre el pueblo, sobre las masas. La última desesperada tentativa para volver á adquirir la direccion del movimiento intelectual, esto es, la evolucion cristiana social verificada en Berlin, parece haber dado resultados que están muy léjos de ser felices. El espíritu de nuestro tiempo es el optimismo, el racionalismo, el militarismo, y finalmente, como coronamiento del edificio, el enteramente estúpido y corto de alcances materialismo.

"Toda religion, lleve el nombre que quiera, debe ser enemiga de estos cuatro malos principios. Sin embargo debemos confesar que parece como si esta ley tuviese ménos fuerza en el protestantismo que en el catolicismo; este resistirá abiertamente durante mucho tiempo la presion de aquellos principios, y si, lo que no esperamos ni creemos, debiese triunfar la democracia socialista (que no es más que una consecuencia práctica de los cuatro principios antes citados, sacada por el pueblo), estableciendo un nuevo órden de cosas (ó mejor desórden), la iglesia católica, sólidamente cimentada en el pueblo, resistirá victoriosamente la tempestad; mas el protestantismo lo pasaria mucho peor, pues sus ministros están sostenidos por el Estado, y á buen seguro que el nuevo Estado ningun cuidado tomaria por ellos.

"Dejados á su propio esfuerzo, nada hay que esperar ni de la congregacion, ni del pueblo (protestante) puesto que bastante se ve cuan irreligioso é incrédulo es ya ahora. ¡El protestantismo desapareceria de repente sin que nadie le encontrase á faltar!. Esta es la triste verdad. Mas la Iglesia católica saldria victoriosamente de la prueba. Soy protestante, y de ningun modo entusiasta por el catolicismo: mas cuando la verdad se presenta, no me atrevo á desviar la vista para no verla".

¿Se puede demostrar con más elocuencia la superioridad de la religion verdadera, siempre fija é inmutable, sobre esa infinidad de sectas que el capricho del hombre varia á su placer?

Francia.

Paris, 4 de febrero.—El gabinete ha quedado constituido como sigue:

M. Wadington, presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores.

Senador Le Royer, ministro de justicia.

M. de Marcére, Ministro de lo Interior, é interino de Cultos.

M. Jules Ferry, ministro de Instruccion Publica y de Bellas Artes.

M. Lepére, ministro de Agricultura.

Almirante Jaureguiberry ministro de Marina.

M. Ferry iba ser nombrado ministro de Comercio, pero manifestaba tendencias proteccionistas.

"Le National" tiene motivos para creer que el nuevo gabinete ha convenido en que las dos Cámaras reunidas puedan decidir la residencia de las mismas; en conceder amnistía completa á los comunistas ya perdonados, es decir, que no estén bajo la vijilancia de la policía; y en no apoyar ningun proyecto de llevar á la barra á ningun ex-ministro.

El corresponsal del "Times" en Paris dice que M. Lepere, será proteccionista ó libre cambista, segun crea conveniente á los intereses del país. El gabinete aún no ha formado programa, pero vivirá al dia, sin esperar la inmortalidad ni un relevo inmediato.

Paris 5 de febbero.—El Consejo de ministros de hoy discutió el mensaje presidencial.

La "Liberté" dice que el mensage comprende las opiniones mencionadas en "Le National" de ayer. Respecto de la cuestion económica se adhiere á los principios que sirvieron de base á los últimos tratados.

"L' Estafette" dice que el mensaje satisface á la izquierda en cuanto á los cambios de empleados.

Un despacho de Paris al "Times" dice: "M. de Marcere toma la cartera de cultos porque M. Jules Ferry está casado civilmente. Tres de los nuevos ministros son abogados. Cinco son protestantes. La izquierda desiste del proyecto de llevar á la barra al ministerio Broglie."

Paris, 6 de febrero.—Al tomar posesion de la presidencia de la cámara hizo M. Gambetta un elogio de su antecesor en aquel puesto, cuyos pasos se proponia seguir. Prometió imparcialidad en el cumplimento de sus deberes, una consideracion estremada por la libertad de discusion y proteger á la minoria, pero exigió respeto á la constitucion. Dijo que la república habia salido victoriosa de los conflictos de los partidos y necesitaba entrar ahora en un período orgánico y de creacion. "La cámara, dijo, tiene que dedicarse á reformas escolásticas, militares, financieras y comerciales". Los diputados se separaron hasta el mártes próximo y los senadores hasta el jueves. M. Gambetta se trasladó el miércoles á su residencia oficial en el palacio Borbon. Ayer presidió por vez primera la cámara de diputados. La cuestion de la amnistía ha sido trasladada á las comisiones de la cámara de diputados. Las de la izquierda han convenido unánimemente en elegir á M. Albert Grévy, hermano del presidente, como candidato para la vice—presidencia de la cámara de diputados.

Londres, 7 de febrero.—Un despacho de Paris al "Standard" dice que ayer los diputados, á instancia de M. Marcére, y á pesar de la opocision de M. Louis Blanc, desestimaron la proposicion de trasladar á las comisiones el proyecto de amnistía y decidieron esperar la ley que M. Marcére anunció que el gobierno estaba preparando. El senador Sthourre Kestuer se ha encargado de la direccion política de "La republique Francaise" en lugar de M. Gambetta.

Paris 6 de Febrero.—Se ha publicado una nota oficial referente á la plaga rusa. Dice que el peligro de su introduccion en Francia por tierra no es grave, y que se tomarán medidas para impedir la trasmision por mar. El gobieno entrará en correspondencia con las otras potencias para estudiar el carácter de la epidemia y los mejores medios de combatirla.

Londres 6 febrero.—Despachos de París dicen que M. Cochery, sub-secretario de Hacienda, ha sido nombrado ministro de otro departamento, M. Andral vice-presidente del consejo de Estado, ha dimitido, y el almirante Pothuan y el coronel Andlau han sido nombrados embajadores en Lóndres y Viena, respectivamente.

París 7 de febrero.—Lord Lyons, embajador inglés, dará la semana que viene un magnífico banquete en la embajada inglesa al presidente Grevy.

El general Chanzy será probablemente remplazado en el gobierno general de Argelia, por M. Krantz, que fue director general de la Exposicion de París.

"La Gazette de France" dice:

El presidente Grevy, al recibir los jueces del tribunal de casacion dijo al juez Mercier, presidente del tribunal que informara á sus colegas de que el gobierno no trata de quebrantar la inamovilidad á los jueces.

Lóndres, 8 de febrero.—El corresponsal del *Times* en Paris confirma la noticia de que M. Leon Say, para entrar en el gabinete, ha puesto la condicion de que se defenderia el sistema de tratados comerciales, contra todos cuantos lo atacaron. La ley del gobierno relativa al perdon de los comunistas contiene una cláusula contra nuevas persecuciones por los delitos políticos cometidos desde 1870, que comprende el casodel ministerio de 16 de mayo.

Lóndres, 9 de febrero.—El miércoles empezarán á entregarse los premios de la lotería francesa Se venderán los artículos que no se hayan reclamado para el 15 de mayo, pero habrá opcion á reclamar el producto de la venta durante un año.

Londres, 10 de febrero.—Se dice que las cámaras francesas suspenderán pronto sus sesiones hasta el 1º de marzo; entónces se discutirán las leyes más urgentes y volverán á suspenderse hasta mayo.

París, 10 de febrero.—El general Noyes, ministro de los Estados Unidos en Francia, acompañado por el personal de la legacion y el cónsul general visitó hoy al comité encargado del propuesto tratado de comercio entre Francia y los Estados Unidos. Mr. Noyes expresó un gran deseo de que se desarrollen las relaciones comerciales de la dos republicas. Está decidido el nombramiento del general Chánzy para ministro de Francia en Rusia. La *France* dice que M. de Lesseps, el constructor del canal de Suez, es un candidato aceptable y prominente para el gobierno de la Argelia.

El domingo se abrió la iglesia del padre Jacinto en un edificio que antes habia sido teatro ("Folies Montholon.") El padre Jacinto dijo que esperaba que asistieron á la inauguracion el obispo de Muray y otros dos obispos protestantes; pero que por ciertas circunstancias no les fué posible asistir. Francia aconseja á Grecia que no insista sobre la cesion de Jacina.

Paris 11 de Febrero.—Ayer en el tribunal de *Assises* de Burdeos fué sentenciado M. Debbecque, director de la casa de moneda á seis años de prision y 115,000 francos de multa por apropiarse 1.400,000 francos en plata, que habia sido depositada en la casa de moneda por los Rostchilds. M. Debbeque sustituyó las barras con otras de cobre galvanizado.

París, 11 de febrero.—Monseñor Desprez, arzobispo de Tolosa, ha sido creado cardenal. Hoy se someterá probablemente á las cámaras la ley de amnistía del gobierno. Concede amnistía á todas las personas perdonadas hasta hoy ó que lo sean en adelante, excepto á los criminales por delitos comunes y sobresee en toda causa por delitos políticos desde 1870, que no se haya visto todavia.

Hoy se firmará un decreto de cambio de procuradores generales.

Alemania.

Lóndres 5 de febrero.—Un despacho de Berlin al *Times* dice, que segun las investigaciones de la junta de sanidad alemana, ha existido la plaga en Astrakan desde mayo de 1877. Se ha mandado quemar hasta el pabel-moneda de los distritos invadidos.

Otro despacho de Berlin dice que Alemania y Austria se preparan á llamar la atencion de Inglatera sobre el peligro de admitir sin restricciones las mercancias procedentes de Rusia.

—El comité de leyes del Consejo federal aleman ha completado su memoria sobre la ley de disciplina de Bismarck.

Han eliminado las cláusulas mas inconvenientes y han variado otras de manera que ya la ley no tiene un carácter ofensivo. Así enmendada limita las facultades del Reichstag sobre sus miembros, á juzgar su conducta como tales, es decir, mientras ejercen los privilegios ó llenan el cometido de miembros de la Cámara. Se ha introducido un castigo más suave para la primera falta, y en todo caso ha de precederle una reprimen da oficial. Apesar de todas estas enmiendas, que hacen la ley bastante inofensiva, continúa hostil el Reichstag á la medida, por creer que cualquier ley que trata de coartar sus privilegios tiene que emanar de la Cámara y no del gobierno.

La municipalidad de Berlin va á protestar contra el propuesto aumento de derechos sobre los comestibles.

Dentro de poco se pedirá al Reichstag un crédito de 70.000.000 marcos, que importará el déficit del año corriente.

Se dice que Bismarck sugirió el tratado con Austria, abrogando la cláusula 5ª del de Praga, en cuanto se supo que la princesa Thyra iba á casarse con el duque de Cumberland.

Lóndres, 6 de Febrero.—Dice un despacho de Berlin á la *Pall Mall Gacette*: "Se ha sometido á la comision de aranceles, con la aprobacion del príncipe Bismarck, proposiciones para los impuestos á los productos agrícolas. La comision ha aplazado la discusion sobre este punto, hasta que el ponente, que lo es en nombre del príncipe Bismarck, tenga ocasion de someter argumentos en favor de la medida.

Berlin, 8 de febrero.—El ministerio prusiano ha aprobado el derecho de importacion sobre granos, reses vacunas y caballos.

Se niega que existan negociaciones para la compra de Heligoland.

El emperador Guillermo abrirá el Reischtag en persona.

Doscientas señoras católicas de las provincias del Rhin han presentado una solicitud al emperador contra la supresion de los conventos de monjas Ursulinas de Nonnwerk y Abrweiler.

El emperador ha encargado al pintor de Munich, Herr Schubach, un retrato del príncipe de Bismark para la galería nacional.

Se cree que las sesiones del Reichstag que empezarán el miercoles serán muy tormentosas.

No es cierto que haya sido llamado el ministro aleman en Copenhague; sino que es relevado por el baron Hagues, quedando encargado interinamente de la legacion el secretario.

La *Gaceta Oficial* anuncia que el 24 de enero se firmó un tratado con las islas de los Navegantes.

Lóndres, 10 de febrero.—La Cámara baja de la Dieta prusiana ha leido por segunda vez el presupuesto para 1879, en el que están compensados los gastos y los ingresos estimados en 711.500,750 marcos. Una conferencia de delegados de la Cámara de Comercio de diferentes partes del imperio, se ha expresado en contra del programa de aduanas del príncipe Bismark. El consejo federal ha adoptado la ley de disciplina del parlamento, con las enmiendas que hizo el comité. Un despacho de Roma participa que no es cierto lo que se ha dicho respecto de un arreglo para la reorganizacion de las diocesis alemanas, y que hasta ahora no han dado resultado las varias sugestiones hechas por Alemania ó por el Vaticano para fijar la posicion de los obispos comprometidos. Un despacho de Berlin al *Post* dice que el gobierno aleman no teme que Dinamarca dé muestras de irritacion por el tratado con Austria; sino que espera una proposicion para un arreglo amistoso de la cuestion Schlesvig.

Berlin, 11 de febrero.—El emperador abrirá mañana el Reicntag en persona, y leerá el discurso de apertura.

Lóndres, 11 de febrero.—Antes de aprobarse la ley de disciplina parlamentaria por el consejo federal aleman tomó parte en una discusion muy animada el príncipe de Bismarck. El representante de Wurtemburgo trató, sin conseguirlo, de enmendar aun más la ley, y los de Baviera, Oldemburgo, Russ y Breman votaron en contra de ellas. Un despacho de Berlin al *Times* cuenta que el príncipe de Bismark habló con gran energía, pero inútilmente en el consejo federal. en favor de las cláusulas de la ley de disciplina parlamentaria borradas por el comité. Tambien se dice que la ley fué aprobada sólo por un voto. Los representantes de Sajonia, Baden, Hesse y Prusia la votaron.

NOTICIAS VARIAS.

Por el Ministerio de Ultramar se han comunicado al Gobierno General las resoluciones siguientes:

Nombrando catedrático de número, de Botánica y Geología, para la Universidad de esta capital á D. Fernando Paez.

Declarando de texto la obra titulada "Camino de los Santos."

Concediendo R. E. al Cónsul de Francia, en Santiago de Cuba, D. Georges de Pina.

Concediendo cuatro meses de licencia al Juez de primera instancia del distrito del Pilar, D. Angel Currós.

Autorizando para el uso del título de Conde de la Mortera á D. Ramon de Herrera y Sancebrian.

En la tarde de ayer salió de nuestro puerto con direccion al de Nueva-York, el vapor americano *City of Veracrus* conduciendo 16 pasajeros.

Adelanta notablemente el establecimiento de una plaza de mercado en Colon, habiéndose nombrado al efecto una comision que entienda en el asunto.

El 26 de enero fué visitada la ciudad de Cockport, Estado de Tejas, por una tormenta giratoria, la cual demolió cuarenta edificios, contándose entre ellos varios templos.

Murió un niño y quedaron muy lastimadas varias personas.

Se ha concedido empleo de teniente al alférez D. Francisco Oliva García, y grado de oficial 1º de Administracion Militar al 2º D. Felipe Alonso.

Dice *La Luz* de Sagua:

Parece que por mala colocacion del *chucho*, el tren de carga que bajaba hoy á las doce y media para la Boca, entró por la línea principal al pasar por el ingenio Júcaro dejando el *ramal* para el tren de pasajeros que de aquel paradero venia para esta villa, y como dicho *ramal* parece que no se halla en muy buen estado, descarriló la máquina, denorándose allí el tren cosa de tres cuartos de hora, hasta que á fuerza de *gato* se logró encarrilarlo nuevamente.

Por el último vapor-correo de la Península se han recibido en la Direccion general de Hacienda las siguientes resoluciones:

Trasmitiendo la pension que disfrutaba Dª María Manuela Noy á su hija Dª Dolores Elcid.

Concediendo pase al ejército de esta Isla á los capitanes D. Francisco Zulueta, D. Bernardo Montes y D. Ramon Zumel.

Autorizando el regreso á la Península de los médicos mayores D. Ramon Riaza y D. José Solis y de los farmacéuticos D. Rodrigo Rodriguez y D. Alejandro Alonso.

Concediendo retiro al coronel D. José Tarifa.

Aprobando una propuesta de gracias que principia con el teniente coronel D. Antonio Estéban Zurbano y termina con D. Antonio Jimenez.

Concediendo dos meses de próroga á la licencia que disfrutan el teniente D. Vicente San Miguel y el médico D. Pedro Geijol.

Declarando á Dª Manuela Bachiller y Lopez, viuda de D. Anselmo Villaescusa, con derecho á una pension de 5,000 pesetas.

Rehabilitando en el goce del haber pasivo de 2,000 pesos á D. Antonio Jimenez Ortiz.

Declarando cesante á D. Saturnino de Leon, oficial tercero de la aduana, y nombrando en su lugar á D. Francisco Montiá.

Declarando cesante á D. Enr

arroz temprano recolectado con anticipacion y á la falta de médico."

—En carta de Joló de 5 del actual, que recibimos ayer por el vapor *Pasig*, nos participan uno de esos atentados que solo puede justificar la demencia ó el ciego fanatismo de alguno de los moros joloanos pertenecientes á la secta de los juramentados.

Uno de estos desgraciados locos, penetró solo, bolo en mano, en el *tiangui* ó mercado de dicho establecimiento, con ademan marcadamente hostil; pero apénas habia tratado de entregarse á sus feroces y sanguinarios instintos, un soldado del regimiento infantería número 7 y un paisano se lanzaron valientemente sobre él dejándole inhabilitado para causar daño alguno.

—Durante la primera semana del mes actual, cerrada el dia 9, se han recibido en la Caja de Depósitos de esta capital, en metálico, 82,845 pesos 72½ céntimos, habiéndose devuelto solamente 67,508 pesos 36½8 céntimos, de lo que resulta un aumento en la existencia de 15,537-36⅜, que por este motivo se eleva á 3.021,948-856⅜.

—De Iloilo nos escriben con fecha 10 del que rige, por el vapor *Mactan* lo que sigue:

"Tambien la cosecha del azúcar se presenta favorable, pero se retrasará algun tiempo la zafra, por no hallarse aún la caña en la verdadera madurez.

"Así es que si no hay contratiempo, pronto cesarán las calamitosas y duras pruebas porque hemos pasado en el desdichado año de 1878."

Mucho celebraremos que la provincia de Iloilo s repoaga de la postracion en que yace y que ha sumido en la miseria á muchos de sus habitantes.

—Se ha creado un nuevo barrio, con la denominacion de Santa Clara, en la cabecera de la provincia de Batangas.

—De la provincia de Mindoro dicen oficialmente con fecha 6 del pasado:

"En 22 de octubre fué asaltado el pueblo de Bongabon por una partida de malhechores, y en 29 del mismo el de Polo, habiendo salido el alférez del tercio con ocho soldados en persecucion de los mismos."

—Segun nos escriben de la cercana cabecera de dicho distrito, con fecha 9 del actual, los labradores empezaban á segar el pálay, que la langosta ha tenido á bien perdonar, y la falta de aguas oportunas ha permitido llegar á sazon. La cosecha, por esta causa, se presenta muy pobre.

Se hacen preparativos para dar principio en enero á la construccion del nuevo camino desde Taytay á Antipolo, camino que es de gran necesidad. Se han remitido al efecto desde Manila las herramientas necesarias, y se cree que la obra pueda estar concluida para el mes de mayo, que es precisamente la época en que ha de prestar mejores servicios, por ser la de la popular romería de Ntra. Sra. de Antipolo.

GACETILLA.

Con provecho.—Anoche verificose en el gran teatro el beneficio del primer actor cómico Sr. Albalat con una concurrencia mas que regular, viendose todas las lunetas ocupadas y tambien mayoría de los palcos. En la comedia *El Forastero*; que obtuvo una ejecucion esmerada, el público aplaudió al beneficiado y en la pieza de *No siempre lo bueno es bueno.*

Triana y la Macarena es un pasillo del genero andaluz que rebosa chistes y gracejo, escrito con propiedad y galanura; fué aplaudido, pero lo hubiera sido mucho más, á estar encomendada su representacion á actores avezados al ceceo y maneras de los hijos de la tierra de María Zantzizina. El único que se acercó bastante al papel que desempeñaba, fué Valero (don R.); los demás muy *frojiyos.*

Adelantos.—El rey de los poetas Victor Hugo, parece que piensa dirijirse á las Camaras Francesas pidiendo en verso, el perdon de los comunistas.

Ya era tiempo que desapareciese esa antiquísima costumbre de hablar en prosa en los Congresos. Con decir que hacian lo mismo hace veinte siglos, Cicceron y los diputados de aquel tiempo, ya puede considerarse lo poco que hemos adelantado en el asunto, manteniendo un *statu quo* vergonzoso, incompatible con los adelantos evolucionistas del siglo. Y no debemos contentarnos con este progreso, sino que debemos esperar pronto, muy pronto, que las proposiciones de ley se presenten á las Cortes artísticamente, con las galas de la música, para extirpar las costumbres vulgares de nuestros antepasados. *Recedant vetera.*

Contestado y mande Vd.—Dice *La Discusion*:

¡Pasamos el Rubicon!—Este es el título de una bonita danza compuesta por el profesor señor Marin y Muñoz, é impresa por los Sres. Edelman y Compañía.

¿Qué dirá La Voz.... á esto?

¿No se atreverá ella á pasar el Rubicon, á su compás?"

Vaya si lo pasaríamos y hasta sin música y á nado con tal de que supiéramos encontrar en la opuesta orilla un país donde no se conociera la semilla liberal.

¿Quién no se moja por verse en Jauja?

A la sombra.—Al castillo de la Cabaña, y á disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del distrito de Belen, remitió el celador de Santa Clara al dueño de un tren de lavado de la calle de Compostela, por haber inferido una herida á un asiático, vecino del mismo establecimiento.

¡Qué furias!—En una casa de vecindad de la calle de las Virtudes, por cuestion de una batea se fueron á las manos dos morenas, resultando una de ellas herida, por lo cual despues de curada de primera intencion en la casa de Socorro del distrito, fué remitida al Hospital de Paula y la agresora á la casa de Recogidas.

Cada loco con su tema.—Compadecido de que las deudas hubieran vuelto loco á un ilustrado cuarenton, un su amigo se lo llevó á pasear por Europa. A pesar de su deseo de ver á Lóndres, no podia el enfermo dejar de sentir cierta cosquilla al pensar que veria ingleses, pero se tranquilizó á los pocos dias y no pudo ménos que decir á su amigo:

¡Admirable país! Puede uno andar por las calles á sus anchas porque la neblina impide á los *ingleses* el ver á los que pasan.—¿Cómo podríamos trasladar á la Habana esta atmósfera espesa y blanca, símbolo de la pureza!.....

Precauciones.—Dice un antiguo refran, que el hombre precavido vale por dos.

Y como el empedrado de nuestras calles está en tan pésimo estado y además se acercan los carnavales, recomendamos á los que padecen callos, ojos de gallo, y otras *mendencias* por el estilo, que hagan una visita al célebre quiropedista Veitia, Luz 70, quién, por un módico precio, les dejará los piés libres de esas *eminencias* y aptos para dar una *zapateta.*

Circo Metropolitano.—Esos grandes carteles de colores vivos que vemos pegados á todas las esquinas de la ciudad y esos programas repartidos con profusion, anuncian que mañana, viernes abrirá sus puertas la tienda de campaña de los Hermanos Orrin, haciendo su *debut* ante el público de la Habana la nueva compañía de ecuestres y gimnastas contratados en el extranjero á este propósito.

De manera que estamos en vísperas de un *estreno*, al cual asistirán tambien muchas niñas bonitas.

Pronto participaremos á nuestros lectores el éxito obtenido por la funcion de reapertura.

El Alacran.—Hemos recibido el primer número de un periódico satírico así titulado y al cual devolvemos su afectuoso saludo á la *prensa cubana*, deseándole larga vida y todo género de prosperidades.

Pregúntanos el nuevo cofrade si ejercemos *poder bastante* para gestionar en pró de los jamelgos, y á la verdad, que nos estraña la pregunte, siendo así que el mandato de que hemos usado, es una *sustitucion* del *poder directo* de que disfruta *El Alacran.*

De todos modos, es simpático *El Alacran*, y le damos la bienvenida.

¡Vaya unos anteojos!—

A uno que vendia anteojos,
Le decia un comprador
Poniéndose unos azules
Y mirándole burlon:
—¡Si no se ven más que pillos!
Y el comerciante veloz,
Sin darse por entendido,
Los anteojos le quitó,
Y mirándole con ellos,
Dijo:—¡Tiene usted razon!

Emociones de un baile.—Un baile tiene sus lados característicos. El de las conversaciones merece ser reflejado. Oigamos algunas.

—¿Baila usted mucho, señorita?

—Sí, señor, bastante.

—Hace un calor insoportable.

—Verdaderamente.

Y la conversacion continúa durante diez minutos, con tales variaciones.

Dos pollos.

—He bailado con la de H.... con la de C.... con la de B.... Es lindísima, chico; me voy á declarar.

—Pues yo me lanzo con la de B.... ¡vaya una mujer! sin remedio, me pierdo.

—¿Y si no te quiere?

—Sí; ¿no has visto cómo me mira?

Las miradas eran para un sujeto que estaba al lado de los pollos.

Un hombre de cuarenta años.

—¡Me muero de hambre! ¿Cuándo se cenará? Sirven con abundancia helados y yo he tomado diez; pero no he comido, para cenar mejor, y tardan demasiado en abrir el *buffet.*

Otro.

—¿Quiere usted un quesito, Elisa?

—He tomado ya tres.

—No importa será el cuarto.

En el *buffet.*

—¡Qué poco galantes son los hombres; he sufrido una pisada que me ha hecho ver estrellas, dice una señora.

—Para el *buffet* se necesita calzado muy ancho contesta un pollo.

—¿Por qué?

Para sufrir las pisadas y llegar el primero.

La Bordadora.—Esta interesante publicacion barcelonesa alcanza cada dia más aceptacion. Su director que por lo visto no se duerme en las pajas, ha introducido en ella algunas modificaciones importantes, correspondiendo así al favor que el público le dispensa.

Recomendamos su adquisicion á las familias, pues que les puede ser de gran utilidad.

¿Qué te parece, Roque?—Dice *El Eco de las Villas*, diario de Sta. Clara:

"Corren rumores de que nuestro Municipio pronto dará curso á una mocion dirijida al Gobierno General en solicitud de los derechos de consumo de ganado, para que ingresando estos en sus fondos, pueda aquel imprimir una marcha desahogada á sus múltiples atenciones."

Hay que advertir que dicho municipio es liberal. Traslado á *El Triunfo.*

Amor al uso del dia.—

—¿Me adoras?—Como el rocío
Ama á la sencilla flor,
Como quiere el ruiseñor
Las mañanas del estío,
Cual puede un ángel amar
El claro sol de los cielos,
Como el lobo á sus hijuelos,
Como el marino á la mar.
¿Y tú me quieres?—Te adoro
Como ama la mariposa
A la pura y blanca rosa;
Como el avaro á su oro,
Como la sangre á sus venas,
Como el poeta á la luna,
Como el pobre á la fortuna,
Como el rio á sus arenas.—
El suspira, ella suspira,
Se juran amor constante;
Y si ese amor bien se mira,
No hay que dudar un instante,
Cuanto dicen.... es mentira.

Se aseguró.—Un periódico inglés de mucha chispa el *Punch* de Lóndres, cuenta la siguiente anécdota:

Sabido es que en las estaciones de ferrocarriles de Inglaterra se venden á los viajeros billetes de seguros, á responder de los accidentes que ocurren en los trenes, con pensiones á las víctimas ó á sus familias.

Un empleado picaresco de la agencia de seguros se acerca á un viajero:

—¿Quiere V.—le dice—un billete de seguro?

—¿Por qué?

—¡Ay Dios mio, caballero! Hace catorce meses que no ha ocurrido ningun accidente desgraciado en la línea; segun el término medio que acusa la estadística, debemos seis meses y tres dias de descarrilamientos atrasados.

Dicho se está que el viajero se aseguró enseguida, pero llegó á su destino sano y salvo.

Falsificacion española.—Por fin se ha hecho una falsificacion característica en nuestro país.

En Francia se falsifican los vinos.
En Inglaterra, los tejidos.
En Bélgica, los libros.
En Alemania, los metales.
En España se falsifican las credenciales.

En el ministerio de Fomento, segun leemos en un colega, se presentó un ciudadano á tomar posesion de un empleo con una credencial falsa.

No hay que decir lo que se vá á perjudicar la industria nacional de empleos con esto.

Lo que más nos sorprende es el pensar lo que hará un empleado falso en la oficina.

¡Apénas si se pueden tolerar los legítimos!

Silbaritismo musical.—El rey de Baviera ha mandado que se dé una representacion de *Los Niebulengen*, de Wagner, en el teatro de Munich.

S. M. ha decidido que él será el único espectador que asistirá á esta funcion.

¡No haya miedo que la *claque* moleste al *auditorio!* ¡Oh! ¡Quién fuera rey, aunque fuera rey bávaro, para no ser mortificado por la *claque* en los teatros!

No sé por qué se me antoja que ese señor rey debe ser un tantico egoista.... ¡Toda una ópera, y de tomo y lomo, para él solo!

¡Qué *silbaritismo musical* tan refinado!

¡Eso es ser *gastrónomo* de fusas y semicorcheas!....

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero.—A las 8:—46ª funcion de abono.—Tanto 2º—"Lázaro el mudo ó el pastor de Florencia."

En los dias 23, 24 y 25 y tres domingos siguientes, se verificarán en este teatro seis grandes bailes, con rifa, dándose contraseñas toda la noche.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de tipos provinciales.—A las 8:—Beneficio del primer actor cantante de los bufos Habaneros D. Jacinto Valdés. "Los negros catedráticos."—"El bautizo."—"El negro cheche."

TEATRO DE CERVANTES.—Beneficio de la Sra. Dª Valentina Sampela.—A las 7 y media: "Una semana en Madrid."—No hay baile.—A las 8 y media: acto segundo de la misma.—No hay baile.—A las nueve y media: "Polichinela."—Baile.—A las diez y media: "Entre Washington y el Louvre."—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7 y media: "Un sevillano en la Habana."—No hay baile.—A las 8 y media: "Los maniáticos."—Baile.—A las 9 y media: "El último mono."—Baile.—A las diez y media; "El hombre es débil.—Baile.

El sábado se pondrá en escena la parodia de el "Fausto."

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades.—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AGUA
MONTENEGRINA
ESPECIAL PARA SEÑORAS.
UNA APRECIABLE TINTE PARA EL
CABELLO.
INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, ni la guerra sorda contra esta preparacion excelente, han podido rebajar su mérito á los ojos del público consumidor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas.—Pruebese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmac. Amistad, esquina á San José. 1m 20d

ELIXIR
DENTIFRICO
DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS**, cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas**, sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

VIERNES.—San Félix, obispo de Metz.—Varon digno de los mayores elogios por la exactitud en el cumplimiento de su ministerio, siendo un modelo de todas las virtudes. Combatió muchas veces con los hereges y tuvo grandes competencias con ellos, saliendo siempre con la victoria propia de su santidad y extraordinaria elocuencia, y el Señor se ha dignado hacer su memoria célebre como lo comprueba los milagros, que por sus súplicas ha obrado.

Además se refieren los Stos. Simaco, papa, 79 mártires de Sicilia, Verulo, Secundino, Sirico, otro Félix, Servulo, Saturnino, Fortunato y 16 compañeros, Pedro, Mavimerio, todos mártires, Paterio, ob. y confesor.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En el Santo Cristo, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuanto: A la Santísima Virgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado, y las salves á la Santísima Vírgen.

Córte de María.—Dia 22: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Valbanera en San Francisco, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Soledad en la parroquia privilegiadas.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia del Santo Angel Custodio.

Debiendo celebrarse la festividad del Carnaval en los dias 23, 24 y 25 del actual, á las ocho en punto de la mañana con misa solemne y sermon á cargo de un distinguido orador en el primero de aquellos, y procesion el último por las naves del templo, en que estará de manifiesto el Santísimo Sacramento durante los mismos, se avisa por este medio á los Sres. Hermanos de ambos sexos para su asistencia á tan religiosos actos, con el distintivo de la Corporacion, y se hace presente la obligacion en que están de velar al Divinísimo, relevándose de tiempo en tiempo con arreglo al artículo 96 de los Estatutos.

Habana y febrero 18 de 1879.—José María de Solcarrás, Secretario. 375

†

E. P. D.

El sábado de la presente semana á las ocho de la mañana, se celebran en la parroquia del Santo Angel Custodio, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué

D. Ignacio Peñalver y Morillas,

Síndico del Real Colegio de Corredores. Los que suscriben comisionados para el efecto, invitan á los Sres. Colegiales y demás personas de amistad del finado, para que se sirvan concurrir á dicho acto, seguros del reconocimiento de los invitantes.

Habana 20 de febrero de 1879.

Felipe N. Carbonell.
Dionisio C. del Rio.
L. Barba.
Manuel J. Escovedo.
Joaquin García Calderon.

393

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 20.

SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia: El Sr. Coronel graduado T. Coronel del batallon Cazadores de Trinidad, D. Francisco Bada Rico.

Visita de Hospital: El capitan del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Eduardo Brasola.

Capitanía General: Quinto batallon de Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de San Quintin.

Hospital Militar: Regimiento Infantería de Cuba.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital de Madera: Idem idem.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Quinto batallon de Voluntarios.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Miguel Rodriguez.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan R. Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 18 de febrero de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ¿, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	HORAS DE LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 05	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	18 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor, de ag.	14 11	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	79	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	.....	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	N	N	N	N
Velocidad en mcta. por 1	2 575	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima	.....	.....	.....	30 00
" mínima	19 17	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Fracto-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	.....	.....	z	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	i	z	.....	.....
Total de nublados	07	2	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la dron presicapilar.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	80	1440	á..80 rs.	26
Nov. tejanos	58	870	á..70 "	.....
Bueyes	27	540	60 á..65 "	.....
Terneros	33	231	á..90 "	.....
Total	198	3081		26

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS

PÚBLICAS.

				lib.
Toros del país	Masa	á 50	cent.	lib.
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 35	"	"
Novillos tejanos	Masa	á 45	"	"
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 30	"	"
Bueyes	Masa	á 45	"	"
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 30	"	"
Terneros	Masa	á 60	"	"
	Filete	á 70	"	"
	Con hueso	á 35	"	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	15	103	118	354	....	M. á 100 C. á 120	270
Carneros	.....	.....	27	36	....	100 á 110	29
Chivos	.....	.....	6	8	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos	libra.
Masa	á 70	"	"
Costillas	á 70	"	"
Carnero	á 50	"	"
Chivos	á 50	"	"

Habana, 19 de febrero de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. mio: suplico á Vd. la insercion de lo siguiente:

Entré en el gabinete consultorio del AFAMADO OCULISTA el Baron Von Eisemberg, en el hotel "Telégrafo," sin mucha esperanza de tener mejorada mi vista, que hace dos años padezco de falta de ella.

Al verme el Baron, me esplicó que yo tenia DEBILIDAD del NERVIO ÓPTICO y un ESTADO DURMIENTE de la RETINA, en seguida, me OPERÓ y SENTÍ un MEJORAMIENTO TAN NOTABLE que es CASI INCREIBLE en TAN POCO TIEMPO, creo un deber hacer conocer este GRAN CONOCIMIENTO por el BENEFICIO de los que PADECEN IGUALMENTE SIN SABER DONDE ENCONTRAR ALIVIO, NO NECESITO RECOMENDARLO al Baron por que su HABILIDAD hace su PROPIO ELOGIO.

ANTES YO NO PODIA LEER SIN LENTES y aún con los LENTES, el LEER era TRABAJOSO, y SIN ELLOS, NO PUDE VER A LEER.

AHORA á MI ALEGRIA y SORPRESA LEO CLARO el periódico SIN LENTES, que me hace manifestarlo por gratitud.

Sr. Director, me ofrezco á sus ordenes atento y S. S. Q. B. S. M.—Primer Profesor Veterinario graduado 2º agregado al regimiento del Príncipe, *Atanasio Moya.*

Habana y Febrero 14 de 1879. 355

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. dar cabida en el periódico de su digna direccion al siguiente comunicado:

Sufrí de una ÚLCERA en el AÑO llamada FISNULA COMPLETA siendo con DOS ABERTURAS, lo peor era que padecí al mismo tiempo de ALMORRANAS CIEGAS con una APOSTEMA afuera del TAMAÑO del PUNTO del DEDO PEQUEÑO; en este estado de PADECIMIENTO fuí al hotel "Telégrafo" á consultar al Baron Von Eisemberg.

Despues de un reconocimiento científico, el Baron me dijo que esta es una FISTULA COMPLETA y le pregunto que significa COMPLETA, y contestó que cuando una FISTULA tiene UNA ABERTURA, se llama CIEGA, y cuando tiene DOS ABERTURAS es "COMPLETA," y dijo que cuando las ALMORRANAS tiene TUMORES sin HEMORRAGE se llama ALMORRANAS CIEGAS; me CONTÓ además SINTOMA por SINTOMA todo que yo SENTÍ sin que yo le hubiese dicho UNA PALABRA.

Me puse en la manos de dicho ILUSTRADO FACULTATIVO, mostró tal HABILIDAD, DELICADEZA y ESPERIENCIA en mi enfermedad, que le han GANADO la GRAN FAMA que tan MERECIDAMENTE GOZA.

No tengo mas APOSTEMA PROTUBERANTE [illegible] SENTARME, puedo [illegible]AR á CABALLO, ANDAR SIN EL MIMINO DOLORdonde la FISTULA con sus AGUJEROS, es LISO, LLANO y PERFECTAMENTE SECO, y NO se VÉ NI UNA SEÑAL, esta CURACION, todos decian ántes que mi enfermedad era SIN REMEDIO, que necesitaba OPERAR ó CORTARLE HECHO por dicho BENDITO Baron, sin CORTAR ó CAUSARME el MAS LEVE DOLOR: DESDE el DIA que EMPEZÉ á tomar sus RECETAS y CONFORMARME á sus MANDOS, empezé á AMEJORARME: ahora COMO BIEN, DUERMO TRANQUILO, SIN DOLOR, me siento ALEGRE y no TRISTE como ANTES.

Sr. Director, manifiesto mi GRATITUD que siento por por este ILUSTRADO Profesor, es mi opinion que quien no RECONOCE FRANCAMENTE tal CURACION como yo ESPERIMENTÉ merece á padecer con sus enfermedades.

El favor de esta insercion le agradeceré infinito su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Bernardo Solis Mayeres.*

Habana y Febrero 15 de 1879. 356

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. mio: estimaré á Vd. tenga la bondad de dar publicidad en el periódico de su digna direccion á lo siguiente.

Yo padecí de COMPLETA SORDERA hace tres años en el OIDO DERECHO nada me CONSIGUIO ALIBIO; al fin un amigo me aconsejó á consultar al Baron Von Eisenberg quien tiene su consultorio en el Hotel Telégrafo, despues del reconocimiento dicho facultativo ESPECIALISTA encontró la OBSTRUCCION de la TROMPA de EUSTAQUIO que impidió LIBRE COMUNICACION entre el oido y la LARINGE, SUFRI una OPERACION y en el ACTO OI CLARO TODAS LAS PALABRAS que se me decian, la DELICADEZA, HABILIDAD, ESPERIENCIA y PRONTITUD que desplegó dicho Baron es sin duda lo que consignó al Baron tan ALTA REPUTACION.

Este Vd. seguro Sr. Director de la gratitud de su afectísimo amigo S. S. S. Q. B. S. M.—El Comandante Capitan del Batallon Cazadores de Santander núm. 12.—*Juan Crespo y Cruz.*

Habana y Febrero 13 de 1879. 354

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 22.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 33.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José I., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Gineres, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

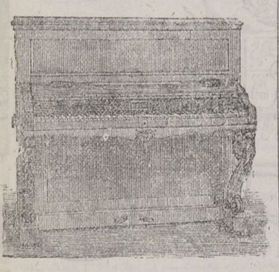

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

Se venden tres cajas grandes con sus tapas, madera de pino casi nuevas, una silla de montar aparada, se ha usado tres veces fué hecha para un jefe del Ejército; tambien un baston grueso de caña de Indias con buen puño de oro maciso y fuerte regaton de plata. Impondrán en esta imprenta. 362

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Hotel El Parque.

Se traspasa este conocido y acreditado establecimiento, elegantemente amueblado y con todo lo necesario para esta clase de negocio; con un corto capital se obtiene y se puede obtener muy buenas ganancias. Para verlo y tratar de dicho traspaso de 11 á 3 de la tarde en el mismo hotel. Teniente-Rey 75. 313

IMPRENTA.

Se vende ó alquila con ó sin local una sin armar recibida en este mes del Norte para publicar un periódico de las dimensiones de la Gaceta. Motor, prensa, chivaletes de hierro, galeries de metal, tipos y demas pueden verse San José entre Aramburo y Hospital á cualquiera hora: teniendo entendido el que pretenda quedarse con todo que habrá de pagar $2000 oro al contado y del resto dará fiador ó se tomará el tiempo que prudencialmente quiera. 385

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL. SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cedería un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 349

BOTICA.

En uno de los mejores barrios de esta capital se vende una muy antigua y acreditada: informarán en la Calzada del monte nº 2 y en la botica la Aguila de Oro en la misma calzada. 316

Se venden las casas Tenerife 21 y 25, la primera con cinco accesorias á la calle de Anton Recio, haciendo esquina la misma; la segunda es de tabla y teja: en la calle de la Maloja num. 181, última cuadra, darán razon. 339

Se venden juntas ó separadas las casas siguientes: Industria 22, Trocadero 87, Blanco 7, Marina 54, Vapor 10 y Peñalver 14. Para su ajuste Industria 19. 374

SOLICITUDES.

Se solicita un criado de mano, de color calle de la Habana núm. 60, llevando personas que abonen por su conducta. 367

Se desea tomar una negrita de 10 á 11 años de edad para cuidar á un niño y servir á la mano. En esta imprenta, Teniente-Rey 38, impondrán.

TRABAJADORES.

Se admiten hombres blancos y de color de moral conducta, para arar, sembrar, cortar caña, cargarla, &. &. De 1 á 2, dias de trabajo, en el escritorio calle del Aguacate 56. 376

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos ó FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN.

MARCA 'JOAQUIN BUENO Y COMPª'

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con come sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ma23ag

MISCELANEA.

EL DESGRACIADO.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA Y ROPA HECHA DE MARTINEZ Y NUÑO.

Calzada de la Reina, entre Amistad y Aguila, frente á la Audiencia.

Está hecho cargo del taller de este establecimiento el acreditado cortador, LINO. 388

CAZADORES.

Se vende una escopeta inglesa de dos cañones de piston, con sus avios, Gervasio 18 impondrán. 380

HOTEL Y RESTAURANT

DE INGLATERRA.

Los nuevos dueños del Hotel y Restaurant de Inglaterra situado en la calle del Prado nº 122: tienen el gusto de anunciar á sus coestantes favorecedores y al público que próximas ya á su terminacion las reformas que se llevan á cabo en su Hotel y Restaurant, tienen la satisfaccion de ofrecerles un establecimiento á la altura de los mejores de su clase, donde la comodidad, la decencia y la equidad en sus precios, reducidos por demas, le hacen acomodativo á todas las fortunas. Se sirven banquetes á precios módicos. 389

DISFRACES Y CARETAS.

Se alquilan en la calle de Teniente Rey nº 82 entre Villegas y Aguacate, se ha abierto un gran tren de disfraces para paseos y bailes, los hay de todas las provincias de España, pierrots, chinescos, de dia y noche, moros, zuabos, caballero á la antigua, tricolores, pajes, titis, aldeanas, cantineras, jardineras, guerreros y otros muchos que no podemos enumerar.

En dominós tenemos desde el mas ínfimo precio, hasta el mas elegante y suplicamos al público pasen á visitar dicho establecimiento aunque no alquilen, pues encontrarán en los dueños amabilidad y buen trato; en los alquileres mucha baratez pues estamos seguríssimos que si entran con objeto de alquilar no se iran sin disfraz.

Hay ademas un gran surtido de caretas, guantes, medias, calzones de punto y todo lo concerniente al ramo.

Hay tres cuartos para vestirse una señora para arreglar á las señoras y se responde de las prendas que dejen en el tren. No hay que olvidarse Teniente-Rey nº 82 entre Aguacate y Villegas. 392

PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA.

Para los Señores Curas y Mayordomos de las Cofradías.

Hay de venta un hermoso Nazareno con su trono para procesion, con vestido bordado y de terciopelo, con la cruz acuestas, y cuatro Angeles llevando los trofeos de la Pasion, ademas hay medianos y chicos. Ecce homos y el Señor á la columna y de toda clase de medidas; Crucifijos de estatura natural y del descendimiento de la Cruz; Dolorosas de estatura natural y chicas, de todas medidas; hay el Señor de la Resurreccion para procesion, Angeles de todas medidas, y toda clase de santos para Iglesia, de estatura natural hasta lo mas pequeño con urnas y sin ellas y urnas sueltas. Vírgenes de Regla, Cobre, Rosario, Mercedes, Desamparados, en fin toda clase de Imágenes que se pidan.

Se hacen altares para Iglesias y oratorios. Hay Vírgenes de Lourdes con la cueva y sin ella, Calvarios con el Señor San Juan, la Vírgen y la Magdalena de estatura natural hasta lo mas pequeño.

O-REILLY 67 entre Aguacate y Villegas.—Escultor. *Domingo Solar Ralúiris y Cª* 314

DEPOSITO DE FOSFOROS. Arteaga y Jauregui.

Este Depósito que se hallaba en la calle de Obrapía nº 4 se ha trasladado á la de Lamparilla nº 12. 251

PAPEL BLANCO

pura cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES

CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por sumidos que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. 98

INTERESANTE

AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN constructor y compositor de organos, que ha compuesto el de los Escolapios de Guanabacoa, el de la Iglesia de la Salud, el de Jesus María y el de San Agustin de esta Ciudad, donde podrán informarse los que necesiten de sus servicios en dicho arte. Recibe órdenes Mercaderes 45 tienda del Sr. Saro y Sobrino. 233

TREN DE CARRUAJES para Baños de San Diego,

DE JUAN JOSE PEREZ.

Este antiguo tren, cual tiene de costumbre, tiene á la disposicion del público en los Palacios, los sólidos carruajes que por espacio de muchos años tiene acreditados, á los precios siguientes:

Una bolanta para dos personas. $20 billets.
1 caballo de silla..... 5 id
1 idem idem carga..... 5 id

Pone un coche con 4 asientos cobrando á 6 pesos cada un viajero.

Los carruajes antedichos, llevarán marcados en la parte trasera de la caja la inicial J. J. P., pinturas coloradas.

Impondrán García Ruiz, calle San Ignacio 40. 221

MISA, HERMANOS.

MURALLA ESQUINA A HABANA,

PLATERIA.

COMPRAN joyas, oro, plata y piedras finas, al más alto precio, y al que lo solicite se le facilitan cantidades en pacto con equidad, sobre esos valores. 60 21dc

AL CLERO.

Casullas y demas ornamentos de iglesia á precios módicos. Altos del CAFÉ DE TACON. 281

INTERESANTE A LOS COCHEROS.

En el establecimiento de víveres, calzado del Monte núm. 301, se venden VELAS TRABUCO al ínfimo precio de CINCO CENTAVOS una. 360

LOSETAS DE LA BISBAL

Blancas y Coloradas.

De la acreditada marca de LIBERATO JULIÁ. Calle de Sta. Clara nº 22. bp 243

TINTA DE IMPRENTA.

De venta á 50, 60, 70 y 80 centavos libra. En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

NARCISO MESTRE,

Fotógrafo.

19. O-REILLY 19,

esquina á AGUIAR.

De regreso de mi viaje á la Exposicion de París me he hecho cargo de la direccion de los trabajos fotográficos de mi galería.

Retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo.

Nueva clase tarjetas *Glacé Porcelana* especialidad de la casa.

Adelantos en la fotografía presentados en la Exposicion de 1878.

Gran surtido de las vistas fotográficas de la Exposicion.

Precios moderados. 358bp

EL MAS GRANDE E IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO *DE LA EPOCA*

EN PIEDRAS PRECIOSAS.

J. Solomon, de New-York, hoy en esta ciudad, se toma la libertad de llamar la atencion del público en general hácia el tan extraordinario como valioso descubrimiento de piedras preciosas en las Indias Orientales, acerca de las minas de Golconda aproximándose tanto al verdadero diamante que solo examinadas detenidamente por conocedores, puede encontrarse la diferencia. Cuando circuló por el mundo civilizado que Diamantes se encontraban en las Indias Orientales, se dudó al principio; pero cuando el rumor fué una verdad indiscutable, la excitacion entre los mineros, principalmente en Inglaterra, fué grande; multitud se lanzaron en busca de ellos. Entre los que se embarcaron en busca de la más preciosa de las piedras del Diamante, fué el gran capitalista inglés Sir Morton Peto. El solo organizó una pequeña, pero suficiente compañía que marchó á las Indias Orientales: el jefe que conducia la expedicion, hombre de profundos conocimientos y de gran experiencia en mineralogía, la condujo al más *sublime resultado*. En sus pesquizas hácia la parte del Sur de aquel país le llamaron la atencion de ciertos cuarzos (quartz) por su *particular formacion* al estremo que no pudo ménos de examinarlos más detenidamente; y encontró que entre la multitud de cuarzos (quartz) algunos de ellos contenian vetas con cristales más brillantes y más duros, y ménos porosos que los otros: de estos tomó una pequeña cantidad y á su vuelta á Inglaterra los sometió al exámen de lapidarios, los cuales los declararon, como él se habia figurado, *el mas perfecto rival del diamante*; la más preciosa piedra, cuando lapidada, de una blancura sin igual, con toda la *brillantez* y casi toda la dureza de la reina de las piedras, del verdadeao brillante. *Desde entónces se formó y organizó una Compañía* que ha sido premiada con el éxito apetecible.

Los cristales que obtienen, aunque en pequeñas cantidades, se remiten á Lóndres y de allí á Holanda para ser lapidados y distribuidos á las agencias de Lóndres, París, Viena, San Petersburgo y Nueva York. La muy conocida casa de J. Solomon, de Nueva York, consiguió la agencia para el Norte y Sur de América, la misma que él ha tenido hace cinco años, y durante este tiempo él ha suplantado por valor de *cuatro millones de pesos de Diamantes*, con los "ya mencionados cristales de la India Oriental."

Convencida, tanto *la nobleza*, como todos los que ya por necesidad, ya por gusto particular, usan, ó se ven forzados á usar costosas joyas, que nuestros Cristales de la India Oriental, no solo igualan, sino que hasta esceden en brillantez al verdadero Diamante; *que su duraibilidad*, la perfeccion con que están cortados y su apariencia en general, no dejan que desear, todos y en todas sociedades son admitidos, usados y deseados, porque producen el mismo efecto á muy poco costo, porque tienen en sí tantas ventajas y tan patentes, que el enumerarlas nos parece inoficioso. Aquí mismo, en la Isla, donde hace muy poco tiempo que llegó, son innumerables los verdaderos Diamantes que él ha desmontado y suplantado con los Cristales á peticion de personas que convencidas de las ventajas que deja espre sadas, y de la imposibilidad á la vez de que pudiera descubrirse, no han dudado un momento hacer el cambio; la economía, la ganancia, etc. porque á la vez ofrece comprar y pagar los mas altos precios por todos los diamantes, plata, oro viejo y joyas que deseen vender.

El Sr. J. Solomon tiene el gusto de anunciar al público que tiene expuesta en la sala principal del

HOTEL PASAGE,

una preciosa coleccion de prendas de todas clases, tanto para señoras como para caballeros, y que se hace cargo de montar con diamantinas (Cristal de la India Oriental), en pocas horas y á razon de $10 oro por cada kilate, cualquier alhaja que se le presente, aceptando en pago y á precios convencionales, toda clase de piedrás finas, oro y plata vieja.

El Sr. Solomon piensa permanecer en esta capital solo por breve tiempo. 325.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

JARABE

PECTORAL

CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas tosas que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestro AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabrica en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

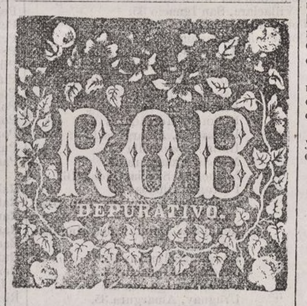

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, heridas corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

ENRIQUE LUENGO.

36 OBISPO 36

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prenderia fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyería de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR

BREA DE MUNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrándose en esta ciudad Mr. GUYOT, de París, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferretería el CANDADO de los SRS. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferretería en general.

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictamen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

LA COMPLACIENTE.

ESTABLECIMIENTO DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES Y ABANICOS.

Tiene el honor de participar al público, que ha trasladado su domicilio de la calle de la Habana entre Obrapia y Lamparilla, á la misma calle de la **Habana núm. 100, entre Obispo y Obrapia.**—Este establecimiento se dedica exclusiva y especialmente á los ramos indicados, de los cuales cuenta siempre con un magnífico surtido importado directamente de Europa, y por consiguiente, las personas que se dignen favorecer **LA COMPLACIENTE** pueden tener la seguridad de comprarlo más nuevo y más barato que en ninguna otra parte.

En el ramo de **sombrillas y abanicos**, así para señoras como para niñas, tenemos un grande y especial surtido de todas clases. Y en el de **paraguas y bastones**, cuanto el caballero quiera, desde lo más barato, lo más rico, mayor capricho y de cuantas clases de maderas del país y otras partes se conocen.

Se componen abanicos y pueden pasajes nuevos, igualmente que paraguas, sombrillas y bastones, para lo cual contamos con telas especiales, y gran coleccion de cañas y puños de todas clases, todo á precios económicos y con la mayor prontitud.

LA COMPLACIENTE.

Habana 100, entre Obispo y Obrapia.

PRECIOS MODERADOS Y FIJOS. 236

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Embasado en cuartorolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal; **Calle de TACON núm. 6, Escritorio de**

J. Rafecas y Comp. 3m9en

MADRID — CARRETAS 39.

ESPECIFICOS DEL Dr MORALES

CAFE NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, &. &.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA y ANTI-HERPETICA, cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.

INYECCION MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.

POLVOS DEPURITIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la Zarzaparrilla y á cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viajes, es sumamente fácil y cómodo, caja con 12 tomas.

PILDORAS TONICO-GENITALES: muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de la Habana y pueblos más importantes de la Isla.

DEPOSITO GENERAL.—*Obispo 27.*

☞ NOTA.—El Doctor MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. 3my

CARRETAS, 39. — MADRID

INYECCION MORALES

INFALIBLE, HIGIÉNICA, PRESERVATIVA.

La única que cura sin más medicamentos.

De venta en las principales farmácias.—DEPOSITO GENERAL, OBISPO 27. 3my

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
" landanizado		75 "
" cloroformizado		75 "
" landanizado cloroformizado	1	00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ HERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho á ocasion de los pulmones, &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

PILDORAS DE YODOFORMO-FERRADAS INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

Canciones Cubanas.

CURIOSA RECOPILACION.

Desde LA BAYAMESA hasta las mas modernas. Un tomo con 180 canciones, clara impresion y exelente papel á un peso billete.

En el interior, un peso quince centavos viniendo los pedidos acompañados de su importe. Librería LA PRINCIPAL, Salud nº 2 Habana. 253

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

DE RAMON GIL.

HABANA 168.

Se fabrican libros en blanco.
Encuadernaciones á $1.
Se timbra papel y sobres.
Se hacen recibos.
Se folian libros en blanco.
Se imprimen targetas para entierro y para bautizos.

ENCUADERNACIONES Á PESO.

HABANA 168. 31d

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS PARA MOLER ALMENDRA, Café de Tacon impondrán. 282

94 CUBA 94.

Se vende una maquina de vapor sistema Baxter de poco uso, y dos sacos de goma para transportar gas.

MAQUINAS DE COSER LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente 282,812 máquinas vendidas solamente en 1877. Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. 98 al 1º

MAQUINAS DE COSER SINGER REFORMADAS POR RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

EL XEWANEE, MOLINO DE VIENTO AUTOMATICO, Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

SIERRA DE MADERAS.

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste.

Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 202, Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 3ms1Feb

Obispo núm. 29.

Se admiten proposiciones por una máquina de vapor de